

MystReal - Whitepaper 4.0

Token Soberano Modular

Versión Profesional - Economía Real & Web3

La versión francesa de este documento prevalecerá.

1. Resumen Ejecutivo

MystReal es un token diseñado para conectar la potencia de la Web3 con la creación de valor en el mundo real.

El objetivo del proyecto es establecer una economía sostenible donde la blockchain sirva como base de transparencia, gobernanza y coordinación, aplicada a actividades económicas tangibles.

El ecosistema Myst se estructura en torno a tres pilares complementarios:

- **El token MYSTR:** un token BEP-20 de suministro fijo, utilizado para la participación, la gobernanza y el acceso al ecosistema.
- **La DAO MystReal:** el órgano de decisión comunitaria, encargado de votar las grandes orientaciones y los parámetros clave.
- **Myst Capital:** una estructura real (holding y filiales) dedicada a la explotación de actividades económicas en el mundo físico.

Las actividades operadas a través de Myst Capital generan ingresos. Una parte de los beneficios netos está sujeta a una **Regalía (Royalty) del 10%** que se revierte al ecosistema MystReal.

Esta regalía se utiliza para:

- Reforzar la liquidez del token.
- Proceder a recompras seguidas de quema (burn).
- Alimentar los mecanismos de gobernanza y recompensas comunitarias.
- Financiar el desarrollo, los controles y las auditorías.

Este modelo crea un ciclo de valor donde las actividades económicas reales contribuyen a la solidez del token MYSTR, sin depender únicamente de las dinámicas del mercado.

MystReal tiene la ambición de convertirse en una referencia entre los proyectos Web3 conectados con lo real, combinando transparencia, disciplina operativa y gobernanza comunitaria.

2. Problemática y Oportunidad de Mercado

2.1 Límites actuales de la Web3

Una gran parte de los proyectos Web3 existentes sufre de tres debilidades mayores:

1. **Falta de utilidad real** Muchos tokens no están asociados a ninguna actividad productiva o servicio concreto. Su existencia se basa principalmente en la oferta, la demanda y las tendencias momentáneas.

2. Modelos económicos frágiles Ante la ausencia de ingresos reales y recurrentes, los proyectos se vuelven dependientes de flujos de entrada de capitales siempre nuevos, lo que hace que el ecosistema sea inestable.

3. Desconexión con la economía física Muy pocos proyectos cripto financian u operan actividades en el mundo real:

- Pocas infraestructuras.
- Pocos talleres, comercios o servicios.
- Pocos proyectos productivos (energía, industria, artesanía).
- Poco impacto medible en la economía local.

Esta combinación debilita la percepción global de la Web3 y limita la confianza de los actores institucionales y de los usuarios a largo plazo.

2.2 Oportunidad: Conectar Web3 y Economía Real

Por el contrario, la economía real se basa en:

- Un volumen considerable de activos físicos.
- Actividades generadoras de ingresos concretos.
- Necesidades permanentes de financiación, modernización y digitalización.
- Sectores variados (artesanía, servicios, comercio, inmobiliario productivo, etc.).

Sin embargo, esta economía a menudo permanece:

- Poco transparente.
- Centralizada.
- Difícil de acceder para las pequeñas comunidades de inversores.

Existe, por lo tanto, un espacio estratégico para un modelo que:

- Se apoye en la transparencia y la trazabilidad de la blockchain.
- Federa una comunidad en torno a decisiones de financiación.
- Canalice una parte de los resultados económicos hacia un ecosistema Web3 estructurado.

2.3 ¿Por qué ahora?

Varias tendencias convergen:

- Los inversores buscan proyectos vinculados a actividades identificables y medibles.
- La regulación (especialmente en Europa) pone el énfasis en la claridad, la transparencia y la protección de los usuarios.
- Las comunidades Web3 se vuelven más maduras y sensibles a la noción de sostenibilidad.
- El concepto de "Real World Assets" (RWA) progresiona en la industria cripto.

Este contexto crea una ventana de oportunidad para un proyecto como MystReal, que se posiciona precisamente en el punto de encuentro entre Web3 y economía real.

2.4 Posicionamiento de MystReal

MystReal se posiciona como un ecosistema que:

- Utiliza la blockchain para organizar y rastrear los flujos económicos.
- Se apoya en una estructura real (**Myst Capital**) para explotar actividades concretas.
- Redistribuye una parte de los beneficios bajo la forma de mecanismos que favorecen la solidez del token y la participación comunitaria.
- Sitúa la gobernanza en el centro del modelo a través de la **DAO MystReal**.

MystReal pretende así ser una respuesta estructurada a los límites de la Web3 tradicional y una puerta de entrada hacia una nueva generación de modelos híbridos.

3. Arquitectura del proyecto

La arquitectura de MystReal se basa en tres componentes principales.

3.1 El token MYSTR

- **Estándar:** BEP-20 (Binance Smart Chain)
- **Suministro total:** 1 000 000 000 MYSTR
- **Decimales:** 18
- **Tipo:** Suministro fijo, no inflacionario
- **Mecanismo de quema (burn):** Una parte de las operaciones de recompra permite una reducción duradera del suministro en circulación.

El token MYSTR es la base del ecosistema. Ofrece acceso a los mecanismos de gobernanza, a las herramientas comunitarias y a los programas de participación implementados por la DAO y por Myst Capital.

3.2 DAO MystReal

La DAO MystReal (Organización Autónoma Descentralizada) es el órgano de gobernanza comunitaria del proyecto. Sus misiones principales son:

- Votar las grandes orientaciones estratégicas (parámetros de la regalía, categorías de proyectos elegibles, directrices de gestión).
- Decidir la asignación de una parte de los recursos del ecosistema.
- Validar o rechazar ciertas evoluciones mayores del protocolo o de la estructura económica.
- Asegurar un marco de transparencia y de responsabilidad frente a la comunidad.

El acceso a los derechos de voto y de propuesta está condicionado a la tenencia de MYSTR y, en su caso, a la participación en programas específicos (staking, delegación, etc.).

3.3 Myst Capital

En el marco de su estrategia operativa, Myst Capital no tiene vocación de crear exclusivamente proyectos *ex-nihilo* (desde cero). Una parte significativa de su actividad podrá consistir en:

- Adquirir empresas existentes que ya dispongan de un historial operativo.
- Tomar participaciones mayoritarias o significativas.
- Y confiar la explotación diaria a equipos ya establecidos o a directivos mandatados.

Este modelo permite a Myst Capital:

- Asegurar flujos de ingresos reales desde las primeras fases.
- Reducir el riesgo operativo vinculado al lanzamiento de nuevas actividades.
- Acelerar la generación de beneficios netos.
- Y aplicar más rápidamente la Regalía prevista en beneficio del ecosistema MystReal.

Myst Capital actúa así como un inversor-operador estructurado, combinando adquisición, supervisión estratégica y delegación de gestión.

3.4 Remuneración del fundador (2% Performance Fee)

El fundador de MystReal, como responsable de la visión estratégica y de la coordinación global del ecosistema, percibe una remuneración condicionada al rendimiento de las actividades operadas a través de Myst Capital.

Esta remuneración toma la forma de una **Comisión de Éxito (Performance Fee) del 2%** de los beneficios netos generados por los proyectos explotados en el marco de Myst Capital. Esta comisión cubre, entre otros aspectos:

- La definición y el ajuste de la estrategia global.
- La selección y estructuración de los proyectos.
- La supervisión de los riesgos y de la conformidad (compliance).
- El desarrollo de la red de socios.
- La representación del ecosistema ante los actores externos.

Esta remuneración:

- No impacta la tasa de Regalía destinada al ecosistema MystReal.
- No reduce la parte asignada a los mecanismos de gobernanza y de liquidez.
- No diluye a los poseedores (holders) del token MYSTR.

3.5 Cofundador (opcional, 1% adicional)

En caso de integración de un cofundador activo que contribuya de manera duradera a la creación, estructuración y gestión de MystCoin y Myst Capital, podrá preverse una remuneración adicional de hasta el 1% de los beneficios netos.

Esta disposición:

- Solo se activa si un perfil de cofundador es integrado oficialmente.

- Está enmarcada por criterios de contribución y compromiso a largo plazo.
 - Se comunica de manera transparente a la comunidad y a los socios.
-

4. Tokenomics 4.0

4.1 Parámetros generales

- **Nombre:** MystReal
- **Símbolo:** MYSTR
- **Blockchain:** Binance Smart Chain (BEP-20)
- **Suministro total:** 1 000 000 000 MYSTR
- **Tipo:** Suministro fijo (ninguna creación de tokens adicionales prevista en el protocolo).

4.2 Distribución indicativa del suministro

Una distribución de referencia, susceptible de ser ajustada en función de las necesidades operativas y de los retornos de auditoría, es la siguiente:

- **Tesoro estratégico & reserva a largo plazo:** 40%
- **Desarrollo de la economía real vía Myst Capital:** 20%
- **Liquidez DEX / CEX y estabilidad de mercado:** 15%
- **Preventa / rondas de financiación iniciales:** 10%
- **Gobernanza, DAO & programas de participación (staking, incentivos):** 10%
- **Marketing, alianzas & desarrollo del ecosistema:** 5%

Una parte de estas asignaciones está sujeta a un calendario de *vesting*, detallado en la sección 5.

4.3 Rol de las diferentes asignaciones

- **Tesoro estratégico:** Asegura la perennidad del proyecto, permite apoyar iniciativas a largo plazo y responder a oportunidades mayores.
- **Myst Capital / economía real:** Utilizada para financiar el desarrollo de actividades concretas (CAPEX, OPEX, adquisiciones, modernización de herramientas de producción, etc.), según modalidades alineadas con la gobernanza de la DAO.
- **Liquidez:** Alimentada principalmente durante las primeras fases y reforzada con el tiempo, con el fin de asegurar la estabilidad de los intercambios y limitar los movimientos extremos de precios.
- **Preventa / rondas de financiación:** Permite financiar la implementación jurídica y técnica, los primeros equipos y el lanzamiento de los primeros proyectos reales.
- **Gobernanza & comunidad:** Sirve para recompensar la implicación, la participación en las votaciones, la investigación, el análisis de proyectos y el mantenimiento de la calidad de la gobernanza.

- **Marketing & alianzas:** Tiene como objetivo aumentar la visibilidad del proyecto, desarrollar la red, establecer colaboraciones estructurantes y apoyar la adquisición de usuarios.
-

5. Vesting (12%)

5.1 Objetivos del vesting

Se implementa un *vesting* estructurado con el fin de:

- Garantizar la estabilidad del token a medio y largo plazo.
- Alinear al equipo, a los contribuyentes estratégicos y a los socios en el tiempo.
- Evitar las liberaciones masivas de tokens no correlacionadas con la realidad operativa.

Hasta un 12% del suministro total está sujeto a este *vesting*, principalmente para:

- El fundador y un eventual cofundador.
- El equipo núcleo (core team).
- Los socios estratégicos fuertemente implicados en la fase de construcción.

5.2 Mecanismos de vesting

El *vesting* sigue principios generales:

- **Periodo de Cliff:** Un periodo inicial durante el cual no se libera ningún token sujeto al *vesting*.
- **Desbloqueo progresivo:** Tras el fin del *cliff*, los tokens se liberan por tramos regulares (mensuales o trimestrales).
- **Duración total:** El proceso de *vesting* se extiende sobre un periodo indicativo de 24 a 36 meses, en función de la categoría (fundador, equipo, socios).

Ejemplo de esquema tipo:

- 6 a 12 meses de *cliff*.
- Luego liberación lineal sobre 18 a 24 meses.

Los detalles finales (duración, frecuencia, categorías) se documentan en los contratos y pueden ser objeto de una validación o toma de conocimiento por parte de la DAO.

5.3 Distinción entre vesting y remuneraciones operativas

Los tokens sujetos al *vesting* representan una participación a largo plazo en el proyecto, y no una remuneración mensual.

Las necesidades operativas (salarios, honorarios, proveedores externos) se financian mediante:

- Los fondos recaudados durante las diferentes fases de financiación.
- Los ingresos generados por las actividades reales, cuando sea pertinente.

Esta distinción permite preservar la lógica del *vesting* garantizando al mismo tiempo el funcionamiento diario del proyecto.

6. Regalía (Royalty) y Economía Real

6.1 Principio de la Regalía

Las actividades operadas a través de Myst Capital generan, cuando son rentables, un resultado neto. Sobre este resultado, se asigna una **Regalía del 10%** al ecosistema MystReal. +1

Esta Regalía constituye el vínculo económico entre el mundo real y el universo Web3, sin constituir una promesa de rendimiento individual. Se inscribe en una lógica de apoyo global a la estructura económica del proyecto. +1

6.2 Distribución de la Regalía

La Regalía se utiliza según una distribución indicativa:

- **Recompra y quema (Buyback & Burn) de MYSTR:** Una parte se utiliza para recomprar tokens MYSTR en el mercado y luego destruirlos de manera definitiva. Esto contribuye a reducir progresivamente el suministro en circulación. +1
- **Refuerzo de la liquidez:** Otra parte refuerza los pools de liquidez, con el fin de mejorar la profundidad del mercado y la calidad de los intercambios.
- **Programas comunitarios y gobernanza:** Una fracción puede utilizarse para apoyar la participación (programas de gobernanza, análisis de proyectos, contribuciones técnicas u operativas).
- **Desarrollo, controles y auditorías:** Una parte se dedica a la financiación de auditorías, controles de conformidad y desarrollos destinados a asegurar y reforzar el ecosistema.

Las proporciones exactas pueden evolucionar con el tiempo en función de las necesidades y de las decisiones de gobernanza.

6.3 Integración en la economía global de MystReal

La Regalía no sustituye los ingresos potenciales de los actores individuales del mercado, ni constituye una garantía de valoración.

Su función principal es:

- Sostener la solidez estructural del token.
- Reforzar la credibilidad del ecosistema.
- Crear un vínculo tangible entre el rendimiento de las actividades reales y la dinámica global del proyecto.

6.4 Adquisición, tenencia y puesta en gestión de actividades existentes

Con el fin de asegurar y acelerar la generación de flujos económicos reales, Myst Capital adopta una estrategia que combina creación, adquisición y gestión delegada de actividades existentes.

En el marco de su estrategia de conexión entre Web3 y economía real, Myst Capital puede intervenir según varias modalidades operativas, especialmente:

- La creación de nuevas actividades.

- La adquisición de sociedades existentes que ya dispongan de un historial operativo.
- La tenencia de participaciones mayoritarias o minoritarias.
- La puesta en gestión o en *management* delegado de ciertas actividades.

En este modelo, Myst Capital actúa como una estructura de pilotaje e inversión, mientras que la explotación diaria puede confiarse a equipos locales, directivos establecidos o socios especializados.

Esta estrategia permite:

- Una generación de flujos económicos más rápida.
- Una limitación de los riesgos vinculados a la fase de creación.
- Una mejor legibilidad de los rendimientos.
- Y una aplicación inmediata del mecanismo de Regalía.

Las actividades así poseídas o supervisadas están sujetas a las mismas exigencias de transparencia, reporte y disciplina financiera que el conjunto de los proyectos operados por Myst Capital.

7. Seguridad, Transparencia y Anti-Rugpull

El diseño de MystReal integra desde el principio principios de prudencia y protección.

7.1 Liquidez bloqueada

Una parte significativa de los tokens dedicados a la liquidez se deposita en pools bloqueados por una duración predefinida. El objetivo es evitar:

- La retirada repentina de liquidez.
- Los comportamientos asimilables a *rugpulls*.
- La pérdida de confianza ligada a una liquidez inestable.

7.2 Control multifirma (Multi-signature)

Las principales *wallets* sensibles (tesorería, Myst Capital, operaciones críticas) se colocan bajo control multifirma, limitando el poder de una sola persona.

Este dispositivo:

- Reduce el riesgo de errores individuales.
- Refuerza la gobernanza interna.
- Facilita la conformidad con las buenas prácticas de gestión.

7.3 Auditorías técnicas y jurídicas

Se prevén auditorías sobre:

- Los *smart contracts* (seguridad, ausencia de fallos críticos, coherencia de los mecanismos).
- La estructuración jurídica (conformidad con las regulaciones aplicables, especialmente en materia de comunicación y clasificación del token).

Los informes de auditoría, cuando están disponibles, se comunican de manera transparente a la comunidad y a los socios.

7.4 Separación de roles

Se mantiene una separación clara entre:

- La gobernanza comunitaria (DAO).
- La ejecución operativa (Myst Capital y sus equipos).
- El rol estratégico del fundador.

Esta separación contribuye a una mejor legibilidad del proyecto y limita los riesgos de concentración excesiva de poder.

8. Hoja de Ruta (Roadmap)

La hoja de ruta de MystReal se presenta en fases, sin fechas de calendario, para conservar flexibilidad y al mismo tiempo ofrecer una visión estructurada de la progresión.

Fase 1: Lanzamiento y estructuración inicial

- Finalización y publicación del *whitepaper* profesional.
- Implementación de los primeros *smart contracts*.
- Organización de la recaudación de fondos inicial (preventa, listado en DEX).
- Definición de los principales parámetros de gobernanza.
- Las entidades jurídicas que componen Myst Capital se crean después de la recaudación de fondos, de manera progresiva y en función del volumen de capitales movilizados. **Fase 2: Implementación de Myst Capital y primeros proyectos**

- Tras la recaudación de fondos inicial, Myst Capital se constituye y se vuelve plenamente operativa.
- La prioridad de esta fase consiste en:
- Identificar empresas reales ya en actividad.
- Proceder a adquisiciones selectivas o tomas de participación.
- Mantener o mandatar equipos de gestión operativa.
- Estructurar un marco de supervisión, reporte y control.
- Este enfoque permite generar ingresos concretos rápidamente, validando al mismo tiempo el modelo económico antes de la incubación o creación de proyectos internos. **Fase 3: Aumento de potencia y diversificación**

- Despliegue progresivo de varios proyectos reales en sectores compatibles con la estrategia Myst.
- Implementación o mejora de las herramientas de seguimiento de rendimiento (reportes, indicadores, cuadros de mando).

- Extensión de los mecanismos de participación comunitaria.
Refuerzo de los pools de liquidez y eventuales gestiones para listados complementarios.

Fase 4: Consolidación y extensión

- Evaluación global de los resultados de las fases anteriores.
 - Ajuste de los parámetros de Regalía, gobernanza y distribución si es necesario.
 - Desarrollo de nuevos segmentos de actividad dentro de Myst Capital.
 - Refuerzo de las alianzas externas (profesionales, industriales, institucionales).
-

9. Análisis de Riesgos

Todo proyecto que combina Web3 y economía real conlleva riesgos. MystReal los reconoce y busca enmarcarlos.

9.1 Riesgos de mercado

- Volatilidad de los precios del token MYSTR.
- Fluctuaciones globales de los mercados cripto.
- **Medidas de mitigación:** Liquidez reforzada, comunicación transparente, ausencia de promesas de rendimientos garantizados .

9.2 Riesgos operativos

- Dificultad para lanzar o rentabilizar ciertos proyectos reales.
- Costes imprevistos.
- Gestión y organización de los equipos.
- **Medidas de mitigación:** Selección progresiva de proyectos, seguimiento económico regular, adaptación de la estrategia si un proyecto tiene un rendimiento inferior .

9.3 Riesgos jurídicos y reglamentarios

- Evolución de las regulaciones relativas a los criptoactivos.
- Exigencias de conformidad en las jurisdicciones donde se crean las entidades de Myst Capital.
- **Medidas de mitigación:** Acompañamiento jurídico, auditorías regulares, actualización del modelo y de la documentación si el contexto regulatorio lo exige .

9.4 Riesgos técnicos

- Vulnerabilidades potenciales en los *smart contracts*.
- Dependencia de infraestructuras externas (*blockchain*, plataformas).
- **Medidas de mitigación:** Auditorías de seguridad, uso de estándares reconocidos, mecanismos de actualización supervisados por la gobernanza .

10. Equipo y Gobernanza

10.1 Rol del fundador

El fundador de MystReal:

- Define la visión global del proyecto.
- Coordina la creación y la implementación de Myst Capital.
- Asume la responsabilidad estratégica frente a los socios e intervinientes clave.
- Es garante de la coherencia entre la economía real y la arquitectura Web3.

Su remuneración, bajo la forma de una **Comisión de Éxito (Performance Fee) del 2%** de los beneficios netos de los proyectos operados a través de Myst Capital, refleja este rol estratégico y permanece condicionada al éxito de las actividades.

Con el fin de garantizar el compromiso total y exclusivo del fundador durante la fase crítica de lanzamiento, se deduce una **Indemnización de Soporte del 6%** sobre el importe total de la preventa. Esta partida está específicamente dedicada a asegurar la subsistencia y la remuneración del fundador, permitiéndole llevar el proyecto a tiempo completo y asegurar su despliegue operativo hasta la autonomía financiera de la estructura, independientemente de los otros costes de equipo.

+1

10.2 Cofundador (opcional)

En caso de integración de un cofundador activo, podrá preverse una remuneración que puede alcanzar el 1% de los beneficios netos, bajo reserva de:

- Una implicación real y duradera.
- Una complementariedad de competencias.
- Una transparencia completa frente a la comunidad y a los socios.

10.3 Gobernanza progresiva

La gobernanza está llamada a evolucionar con el tiempo:

- Al inicio, el fundador y los primeros equipos asumen una parte importante de las decisiones operativas.
- A medida que la DAO aumenta su capacidad y se estructura jurídicamente, las decisiones estratégicas se orientan progresivamente hacia mecanismos más descentralizados.
- Reglas claras enmarcan los roles, responsabilidades y medios de acción de cada órgano (DAO, Myst Capital, fundador, cofundador).

11. Conclusión

MystReal propone un modelo híbrido que busca conciliar:

- La transparencia y la flexibilidad de la Web3.
- La solidez y la legibilidad de las actividades económicas reales.

- Una gobernanza comunitaria estructurada.
- Una disciplina de gestión inspirada en la inversión profesional.

Al situar la Regalía, la gobernanza DAO, Myst Capital y el *vesting* en el centro de su arquitectura, MystReal ambiciona construir un ecosistema sostenible, capaz de evolucionar con el tiempo y con las exigencias regulatorias.

Este *whitepaper* 4.0 presenta los cimientos de este modelo. Las anexos detallarán los esquemas de flujo, los ejemplos de proyectos, así como los elementos técnicos y jurídicos complementarios.

ANEXOS

ANEXO 1 - Esquema de Flujos Financieros MystReal

La economía MystReal se basa en un ciclo continuo que conecta la Web3 con las actividades del mundo real.

Etapa 1: Origen de los Fondos

- Ventas de tokens (preventa, DEX, alianzas).
- Contribuciones DAO / staking.
- Inversiones privadas de Myst Capital .

Etapa 2: Asignación de los Fondos • Desde

la DAO → hacia Myst Capital.

- Myst Capital financia proyectos del mundo real: talleres, comercios, infraestructuras, servicios, energía... .

Etapa 3: Generación de Beneficios

- Los proyectos financiados producen ingresos reales (ventas, prestaciones, producción, alquileres, servicios).
- Myst Capital calcula los beneficios netos después de gastos .

Etapa 4: Regalía Imperial 10% Cada proyecto revierte el 10% de los beneficios netos al ecosistema MystReal:

- **40%**: Recompra + quema (rarefacción del MYSTR).
- **30%**: Liquidez DEX (estabilidad del precio).
- **20%**: Recompensas DAO / staking (motivación comunidad).
- **10%**: Desarrollo / auditorías (seguridad e innovación).

Etapa 5: Reinversión El 88% restante sirve para financiar otros proyectos, reforzar Myst Capital y aumentar la estabilidad del ecosistema .

ANEXO 2 - Glosario

- **DAO MystReal:** Organización descentralizada gobernada por los poseedores del token.

- **Myst Capital:** Holding legal que opera en el mundo real, responsable de los proyectos físicos.
 - **Regalía (Royalty):** 10% de los beneficios netos de cada proyecto, reinyectados en MystReal.
 - **Burn:** Destrucción permanente de tokens para aumentar la escasez.
 - **Liquidez:** Fondos depositados en un DEX para permitir la compra/venta del token.
 - **Vesting:** Bloqueo programado del desbloqueo de tokens durante 24-36 meses.
 - **Holding:** Estructura legal que posee las sociedades financiadas.
 - **Economía Circular MystReal:** Ciclo Web3 → Real → Web3 basado en flujos financieros reales.
-

ANEXO 3 - Análisis de Riesgos

A. Riesgos de Mercado: Volatilidad, contexto económico global, liquidez DEX limitada al origen .
B. Riesgos Técnicos: Vulnerabilidad del *smart contract*, riesgo de *exploit* o fallo, dependencia de la red BSC . C. Riesgos Legales: Conformidad MiCA, obligaciones AMF/ESMA, clasificación del token . D. Riesgos Operativos: Gestión de proyectos reales, dependencia de la ejecución de Myst Capital, imprevistos en las actividades del mundo real . Medidas de mitigación: auditorías, multisig, reporte, transparencia DAO. +4

ANEXO 4 - Matriz de Gobernanza MystReal

Niveles de decisión:

1. **DAO MystReal:** Decisiones mayores (asignación, validación de proyectos).
2. **Myst Capital:** Ejecución operativa.
3. **Fundador:** Visión estratégica + 2% Performance Fee.
4. **Equipo:** Ejecutivo y técnico (vesting 24-36 meses) .

Separación de poderes:

- La DAO no gestiona directamente los proyectos físicos.
 - Myst Capital no puede modificar las reglas *on-chain*.
 - El fundador no tiene acceso a los fondos bloqueados (locked) o DAO.
-

ANEXO 5 - Estructura Jurídica Previsional (MystCapital)

Etapa 1 - Tras la recaudación de fondos:

- Creación de **Myst Capital Holding**.
- Creación de filiales **MYST******* por proyecto .

Marco:

•

- Contabilidad transparente y documentación de auditoría abierta.
- Regulación europea, conformidad AML/KYC, contratos aprobados por la DAO .

ANEXO 6 - Documentación Anti-Rugpull

Contiene:

- Multifirma obligatoria.
 - Prohibición de vender tokens del Equipo antes de finalizar el *vesting*.
 - Transparencia financiera y publicación de decisiones estratégicas.
 - Bloqueo de liquidez verificable.
 - Auditoría pre/post lanzamiento.
-

ANEXO 7 - Contratos de Remuneración y Reparto

- **2% Performance Fee del Fundador:** Basado en beneficios netos, no toca la Regalía, modelo estándar VC, firmado tras creación de Myst Capital .
 - **Opción 1% Cofundador:** Activable solo si se integra un cofundador, *vesting* estricto (24-36 meses), revocación posible en caso de inactividad .
-

ANEXO 8 - Documentación Contractual y Jurídica Preliminar

8.1 Carta de Gobernanza MystReal DAO. 8.2 Performance Fee Fundador 2% (Pre-final). 8.3 Contrato Cofundador 1% (Plantilla opcional). 8.4 Contrato Myst Capital (Estructura legal creada tras recaudación). 8.5 Contrato Proyecto / Filial (Base para todas las sociedades MYST*****). 8.6 Documentación Anti-Rugpull. 8.7 Acuerdo de No-Especulación (Conformidad MiCA/AMF/ESMA). 8.8 Registro Oficial MystReal (Archivo legal completo) .

ANEXO 9 - Marco Contable, Financiero y Reporting

9.1 Principios Contables de Myst Capital: Transparencia integral (cuentas publicadas trimestralmente), separación estricta de entidades, auditorías externas regulares, reglas anti-fraude .

9.2 Gestión de la Regalía (10%) - Reporting Oficial: Para cada proyecto: Ingresos brutos - Cargos operativos = Beneficio neto real. Cálculo transparente de la Regalía del 10% y su distribución (Burn, Liquidez, DAO, Auditorías) .

9.3 Contabilidad Blockchain:

- Cartera Myst_Command (Gestión operativa, nunca gastos personales). +1
- Carteras Myst Capital (Contabilidad exclusivamente real).
- Multifirma para todas las salidas importantes.

9.4 Seguimiento Trimestral para la DAO: Estado de proyectos, ingresos, beneficios, regalía revertida, burn realizado, estado de liquidez .

ANEXO 10 - Conformidad y Regulación (Marco MiCA/AMF/ESMA)

10.1 Clasificación: Criptoactivo "no referenciado a activos" (ART-free), sin promesa de rendimiento. Utilidad ligada a la gobernanza . **10.2 Comunicación:** Transparencia, claridad, comunicación no engañosa. Prohibición de frases como "ganancias garantizadas" . **10.3 Registros:** Registro de conformidad, registro de comunicaciones públicas, política anti-manipulación . **10.4 Gobernanza legal Myst Capital:** Separación de fondos (Web3 vs Real vs Regalía) . +3

ANEXO 11 - Checklist Técnica y Lanzamiento

11.1 Smart Contract: Desarrollo, integración de burn, vesting, tests . **11.2 Seguridad:** Auditoría interna y externa, multifirma, documentación anti-rugpull. **11.3 Infraestructura DAO:** Plataforma de voto, carta de gobernanza . **11.4 Myst Capital:** Registro de holding, cuenta bancaria, sistema contable (tras recaudación) . **11.5 Lanzamiento DEX:** Par MYSTR/BNB, liquidez bloqueada (1224 meses) . **11.6 Conformidad:** Dossier MiCA, política AML/KYC . **11.7 Marketing:** Whitepaper, web oficial, fichas informativas . **11.8 Checklist Final:** Validación DAO antes del lanzamiento .

+4

ANEXO 12 - Estructura Jurídica y Fiscal Internacional

A. MystHold (Francia): Holding matriz. Detención de participaciones, recepción de dividendos, control estratégico. **B. Myst Capital (Francia bajo MystHold):** Sociedad central que gestiona todo el proyecto MystReal. Operador estratégico, gestión de flujos de Regalía . **C. Myst***** OÜ (Estonia):** Filial operativa europea. Explotación de actividades, simplicidad administrativa, reinversión directa (sin impuesto sobre beneficios reinvertidos) . **D. Myst***** LLC (EE. UU.):** Filial internacional. Mercado US, flexibilidad fiscal, protección jurídica . **E. MystReal (Token):** Gobernanza, remuneración algorítmica. Separado legalmente de las sociedades (Utility token) .

+4

Flujos financieros:

- Dividendos de LLC y OÜ → hacia MystHold.
+1
- Reinversión de MystHold → hacia Myst Capital → hacia Filiales.
- Token MystReal: Recibe valor vía Burn, Liquidez y Regalía (flujos indirectos, no fiscalizados como ingreso) .

Conclusión: Una estructura profesional, fiscalmente sólida (Francia/Estonia/EE.UU.), que protege al fundador, a los inversores y a la DAO, asegurando la conformidad MiCA .

Cláusula de Movilidad Jurisdiccional

"En el interés superior del ecosistema MystReal y para garantizar su sostenibilidad económica, el Fundador se reserva expresamente el derecho de trasladar el domicilio social, las entidades legales y las actividades operativas a otra jurisdicción, si la presión

fiscal o regulatoria en Francia se convirtiera en un obstáculo para el desarrollo o la viabilidad del proyecto."

MENSAJE PERSONAL DEL FUNDADOR

A todos aquellos que han llegado hasta aquí, a los inversores, a los apasionados, a los curiosos, a los constructores, a los soñadores silenciosos que esperan su momento...

Aquellos a quienes llaman "soñadores" a menudo llevan dentro una música que el mundo no comprende. Una música que impulsa a crear, a avanzar, a transformar. Es esa misma música la que dio vida a **MystReal** y **Myst Capital**.

Los invito a unirse a esta aventura. A proponer sus ideas. A participar en la edificación de un ecosistema real, sostenible y visionario. A construir un imperio fundado no en la promesa, sino en la acción, el rigor y la ambición.

Myst será un refugio para los soñadores ambiciosos. Un campo de acción para los constructores. Un terreno sólido para los visionarios.

Juntos, podemos crear más que un proyecto Web3: podemos crear un modelo. Un movimiento. Un imperio.

Y nunca olviden esto: **El "fracaso" puede formar parte de nuestro vocabulario... pero la "rendición" jamás lo hará.**

Myst no es solo un proyecto. Es una invitación. Una invitación a salir de la sombra. A trabajar más duro que los demás. A innovar donde otros dudan. A imaginar lo que nadie se ha atrevido a construir todavía.

Bienvenidos a todos aquellos que quieren construir el futuro.

— **Léo Boulland** Fundador y Arquitecto del Modelo Myst

Contacto Directo : contact@myst-capital.io